Villarrica, 09 de diciembre de 2020

UNVES/UOC/Nº 311/2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con el objeto de **remitir el Contrato CD N° 11/2020**, suscripto por la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López, con RUC N° 787858-3,**, correspondiente a la adjudicación realizada en el marco del procedimiento a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2020 - ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LABORATORIO GASTRONÓMICO - ID N° 386.500**, llevado a cabo en la modalidad de Contratación Directa.

Al respecto, **Se deja constancia que se remite el Contrato dentro del plazo de los diez días posteriores a la notificación de la adjudicación al oferente participante del llamado, atendiendo la normativa vigente de la *Resolución DNCP N°3893/20, en su artículo N° 3, del plazo para generar protestas y emisión de código de contratación, inciso b) en los casos en lo que de acuerdo a la normativa legal vigente únicamente pudiera presentarse un oferente*, y ante la necesidad de la Institución de contar con los bienes adjudicados, para el buen funcionamiento del laboratorio gastronómico, como así también atendiendo el plazo de entrega e incorporación de los bienes.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones